

1791
Núñez Matos, D. Juan. Nebot, y D. Luis Amat y
de Juan, Muerto el primero en el Mes de año estos
ce, y época del Siglo del Rey nro. Sr. de su cautivi-
dad y Mitación al trono de sus augustos predece-
sores, en que con motivo de haverse comunicado
al expresado Sr. de Núñez Matos con el Sr. Amat, en
el concepto de Presidente del Ayuntamiento, se creyó
conveniente Revocarlo como tal, bien que con la
cualidad de consultarlo, como así se hizo al R. y Su-
premo Consejo que tubo por este medio la oportu-
na noticia y nada obstante se porcionó
por la Ciudad a D. Juan. Nebot en el Gobierno
Político interino sin el Despacho de la R. Cama-
ra en virtud de Noviembre de mil ochocientos
veinte y tres, a virtud del nombramiento q. el Excmo.
Sr. Capitan Gen. de Cataluña y Murcia, le hizo
en uso de las facultades que le tenia concedidas S.
M. para que desde el instante exerciera dho. Sr.
Nebot el mando y todas las funciones que estaban re-
ñaladas al referido empleo, tomando a su cuidado
establecer las Autoridades de todos Vinos, conforme
se hallaban antes del sitio de Marro de mil ocho-
cientos veinte, y a las ordenes del legitimo Gobierno
del Rey nro. Sr. en cuyo cumplimiento pidió
aquella la posesion de la Presidencia del Ayuntam.
señalando el día y hora en que debía verificarse, y
anunciando el definitivo arreglo que havia de
hacer de la misma Corporacion con los sujetos

